

Marco Gama

DIPUTADO FEDERAL



@MarcoGamaPANSLP



MarcoGamaSLP



Apreciad@ Amig@:

Representar a mi estado en la más importante Tribuna parlamentaria del País, es para mí, un gran honor y responsabilidad que he asumido siempre con honestidad y esmero, como me inculcaron mis padres.

Representarte a ti, en la Cámara de Diputados, es un compromiso que enfrente día a día con todo mi empeño y dedicación con un solo objetivo, lograr el Bien Común en beneficio de México y de nuestro Estado.

Es por eso que a través de este informe, te presenté los resultados de mi gestión durante este primer año de Ejercicio Legislativo, en donde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, generó una agenda encaminada a mejorar las finanzas y generar crecimiento y desarrollo sustentado.

Fortalecer la economía de las familias, del sector productivo, el sector turístico, impulsar el campo mexicano, mejorar las telecomunicaciones, reducir las tarifas eléctricas, terminar con los gasolinazos, los incrementos al gas LP; transparentar los programas sociales, pero sobre todo, consolidar un claro y definido sistema anticorrupción, seguirán siendo las propuestas más importantes de los Diputados de Acción Nacional para el segundo año de Ejercicio Legislativo, para darle rumbo a nuestro país, considerando la errónea política económica con la que se conduce el PRI-Gobierno.

Te reitero mi compromiso de continuar trabajando con empeño, impulsando las acciones e iniciativas que requiera México para reorientar el rumbo en beneficio de Todos.

De igual forma, te invito a estar en contacto a través de mis redes sociales, directamente en mi oficina de enlace o a través de correo electrónico, para que me hagas saber cualquier propuesta, iniciativa ó proyecto que consideres de interés para impulsar a nuestro querido San Luis Potosí.

Atentamente.

Marco A. Gama Basarte

Diputado Federal en la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión





COMO INTEGRANTE DE ESTA LXIII LEGISLATURA DE MANERA
ACTIVA PARTICIPO EN LOS SIGUIENTES CONSEJOS Y COMISIONES:



Consejos

- PRESIDO EL CONSEJO DE POLITICA INTERIOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
- SOY INTEGRANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DEL CONSEJO DE ECONOMIA PUBLICA



Comisiones

- COMISION DE COMUNICACIONES (SECRETARIO)
- COMISION DE VIVIENDA (INTEGRANTE)
- COMISION DE RECURSOS HIDRAULICOS (INTEGRANTE)

Como resultado del trabajo que se realiza en dichos consejos y comisiones, he presentado en la Tribuna Parlamentaria, diversas iniciativas y puntos de acuerdo relativos a temas de importancia y relevancia, como te lo comparto a continuación:

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual consiste en adicionar el concepto de "Acoso Laboral", entendido como el abuso de poder de quien ejerza actos de violencia verbales, físicos ó psicológicos, entre otros. Sancionar al patrón que cometa o permita acoso u hostigamiento laboral con multa de 250 a 5 mil días de salario mínimo. Prohibir al patrón, la negativa ilegal de respetar la permanencia, condiciones generales de trabajo, oportunidades de ascenso y salario de los trabajadores.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se busca definir a la "persona" como sujeto constitucional del derecho a una vivienda adecuada, transitando de un derecho social a un derecho humano.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación la cual consiste en Incluir como fin de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización para ello, el de promover el conocimiento sobre las tecnologías de la información y comunicación.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 156 del Código Civil Federal, donde planteamos Impedir la celebración del contrato de matrimonio por la impotencia incurable para la cópula, las enfermedades crónicas e incurables, salvo el previo conocimiento de las antes mencionadas, así como el libre consentimiento expreso de ambos contrayentes.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 303 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Para Revocar las concesiones y autorizaciones en el caso de los autorizados de códigos de servicios especiales que promuevan o presten servicios de emergencia y de denuncia anónima a través de un número distinto al definido entre el Instituto y el Sistema Nacional de Seguridad Pública.



INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO





INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Para Exentar a los "REPECOS" de la obligación de expedir comprobantes fiscales cuando se trate de operaciones menores a 100 pesos y que tengan la posibilidad de expedir notas de ventas. Establecer que la recaudación que se obtenga específicamente por cuota fija en el régimen de "REPECOS", sean administradas al 100% por las Entidades Federativas. Simplificar las obligaciones fiscales de los pequeños contribuyentes con ingresos menores a 100 mil pesos anuales y con ventas al público en general.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 34 de la Ley General de Cambio Climático. Para Incluir a los objetivos de las políticas públicas para la mitigación, homologar los criterios de medición para los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera para no rebasar las capacidades de asimilación de las cuencas atmosféricas y cumplir las normas oficiales mexicanas de calidad del aire. Crear mecanismos e incentivos para sustituir gradual y progresivamente los medios de autotransporte y no carreteros que utilizan combustibles fósiles por los que usan energías limpias y renovables.

Proyecto de decreto que expide la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas y abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente. Para Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de reglamentar lo relativo en materia de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como establecer las bases de la organización y funcionamiento de la Auditoría Superior de la Federación. Abrogar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2009.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal. Para Establecer que los insumos de productos lácteos que suministren los estados y municipios al programa de desayunos escolares con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, se adquieran preferentemente a través de LICONSA.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 110, 111 y 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para Especificar que el estado establecerá las medidas para procurar el abasto de alimentos y productos básicos y estratégicos para cubrir la demanda que requieren los programas de alimentación, nutrición y desayunos escolares que aplique el Ejecutivo Federal. Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 98 de la Ley de Aguas Nacionales, para Establecer que el Ejecutivo Federal podrá decretar la reserva de las aguas nacionales para incrementar las recargas de agua superficial o del subsuelo.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de San Luis Potosí y al Gobernador electo de la entidad, para que difundan el acta de entrega y recepción del cambio de administración.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONADE a realizar las acciones necesarias, para que los seleccionados nacionales de basquetbol y todos los deportistas que participan en el proceso para obtener su clasificación en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, cuenten con el apoyo necesario para lograrlo.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al IFT, para que acuerden, instrumenten y emprendan una campaña de difusión, a fin de dar a conocer el 911 como nuevo número armonizado a nivel nacional de los Servicios de Emergencia. El cual fue aprobado y hoy se puede contar con un número UNICO de emergencias en todo el país, lo cual está en proceso de armonización a través del sistema nacional de seguridad pública.



INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO





VISITAS

En el tema de vinculación, durante este primer año de ejercicio legislativo, impulsamos diversas visitas guiadas de ciudadanos potosinos al recinto legislativo, en donde se encuentra un espacio de reflexión sobre el quehacer legislativo y el legado histórico que éste significa. Su objetivo es permitir al pueblo de México recorrer la historia legislativa de nuestro país a través de sus cuatro salas de exposición.



**En el periodo septiembre 2015-abril de 2016,
se llevaron a cabo 05 Visitas Guiadas:**

50 Militantes de Ciudad Fernández, S.L.P.

50 Ciudadanos de San Luis Potosí

50 Ciudadanos de los Municipios de San Luis Potosí: Tierra Nueva; Cerro de San Pedro; Soledad; Villa de Reyes; El Naranjo; San Ciro de Acosta; Villa de Arriaga; Villa de Arista; Cárdenas; Mexquitic y Santa Catarina.

39 Alumnos con mejor promedio de la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra, acompañados de 05 profesores y 03 asistentes.

Casa de Enlace Ciudadano

El pasado 12 de marzo, se llevó a cabo la inauguración de mi casa de enlace, espacio desde el cual podremos atender a nuestros amigos potosinos que así lo requieran, asistieron más de 500 invitados a este magno evento, de los diferentes municipios de San Luis Potosí, durante el mismo se entregaron peticiones hechas con antelación:

Sillas de ruedas

Becas

Equipo de Computo

Uniformes





VISITAS





PROGRAMAS

PROGRAMA "INCUBADORA LEGISLATIVA"

Presenté durante el mes de octubre, ante los medios de comunicación el programa "INCUBADORA LEGISLATIVA", haciendo la invitación a todas las universidades educativas del Estado de San Luis Potosí.

Se impartieron 03 cursos básicos de actualización en Derecho Parlamentario y 03 Talleres de Técnica Legislativa, con una asistencia en cada universidad de 40 participantes, entre estudiantes y docentes.



PROGRAMA PERMANENTE "APÓYATE EN MI"



Durante el primer año de actividades, hemos apoyado alrededor de 175 potosinos con sillas de ruedas y alrededor de 430 potosinos con bastones.

PROGRAMA PERMANENTE "VEAMOS UN FUTURO JUNTOS"

Durante el primer año de actividades, hemos apoyado alrededor de 680 potosinos con lentes.

Seguiremos apoyando a más potosinos. Más información en nuestra casa de enlace.





PROGRAMAS

